

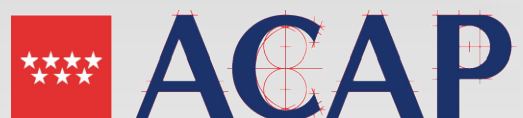
**Informe final de evaluación del
seguimiento de la implantación
de títulos oficiales**

2012

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN
PROYECTO AVANZADO DE
ARQUITECTURA Y CIUDAD**

Escuela de Posgrado

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ



VALORACIÓN GLOBAL

Información pública ofrecida por el título en su página web

El presente informe de evaluación del seguimiento de la implantación del título se realiza a partir de la información disponible en la página web proporcionada en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

En el anexo detallado de evaluación, se hace constar la totalidad de recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos a fin de orientar el título a la mejora continua.

Con independencia de lo anterior, se valora positivamente el esfuerzo realizado para cumplir los criterios de claridad, accesibilidad, transparencia y publicidad.

Autoinforme realizado por el título

Este informe de evaluación se realiza a partir del autoinforme de seguimiento presentado por el título en los plazos establecidos por la convocatoria y una vez estudiadas las alegaciones formuladas.

A la hora de valorar los aspectos ligados a la mejora de la calidad del título, se considera que, manteniendo el rigor exigible, se debe tener en cuenta que todos los actores del proceso se encuentran ante la primera experiencia en la formulación y valoración de un informe de seguimiento de la implantación de un título.

Por otra parte, en el anexo detallado de evaluación del autoinforme, se hace constar la totalidad de recomendaciones que deberán ser tenidas en cuenta para futuros seguimientos a fin de orientar el título a la mejora continua.

ANEXO I**1. INFORMACIÓN PÚBLICA**

Comentario	Tipo
Se valora positivamente la claridad y accesibilidad de la información en la página web	Buenas prácticas
Es necesario hacer más accesible la información relativa al número mínimo y máximo de créditos de los que se puede matricular un estudiante a tiempo completo y a tiempo parcial.	Recomendaciones
El desarrollo, adjunto en un pdf, de los objetivos y competencias generales que se adquieren con los estudios del máster se considera correcto, conjugando satisfactoriamente la síntesis expositiva con la claridad y exhaustividad de la información. No obstante, no se incluye un tema esencial como las competencias específicas. Para acceder a esta información la página remite a la Memoria de Verificación mediante un hipervínculo, lo que dificulta la accesibilidad a dicha información. Sería recomendable añadir las ideas esenciales de dicho documento en la propia página web, facilitando la accesibilidad al usuario.	Recomendaciones
Dado que en el máster se utiliza material didáctico en inglés y además los conocimientos de este idioma es uno de los requisitos tenidos en cuenta en el proceso de admisión sería recomendable hacer referencia la nivel mínimo exigido de conocimientos.	Recomendaciones
No se especifican de manera precisa las metodologías docentes, los criterios de evaluación, los objetivos de aprendizaje por asignatura. Se deben incluir en la guía docente todos los elementos básicos y de manera homogénea para todas las asignaturas del título	Recomendaciones
Se debe hacer mención a las entidades públicas y privadas en las que se podrán hacer prácticas en el título. Sería conveniente señalar los criterios de selección para la adjudicación de plazas	Recomendaciones
La página redirige de forma automática al portal de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Geodesia, donde solo se muestra la disposición espacial del edificio, sin que se facilite un acceso directo a los medios materiales a disposición del estudiante, lo cual evidentemente hace más difícil el acceso a la información.	Recomendaciones
La información aportada sobre el profesorado que imparte docencia en la titulación, al ponerse a disposición del público en general la estructura en datos porcentuales, tal y como se exigía en el protocolo de seguimiento, se considera una buena práctica que favorece la transparencia.	Buenas prácticas
La información aportada sobre el sistema de garantía de calidad de la Escuela y de los programas está bien estructurada y tiene buen nivel de accesibilidad	Buenas prácticas
El sistema de quejas y reclamaciones tienen escasa visibilidad dentro de la página web del título	Recomendaciones
Se debería incorporar información sobre inserción laboral o en su defecto, si no estuviese disponible, al menos plantear y mostrar una estrategia de vinculación con el mundo empresarial y laboral.	Recomendaciones

ANEXO II**2. AUTOINFORME****Estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título/Centro**

Comentario	Tipo
<p>Se entiende que la nueva configuración de la comisión de calidad del título viene determinada por la creación de la Escuela de Posgrado a la que se dota de una comisión de calidad propia. Hubiese sido oportuno que el autoinforme describiese cómo se articula el sistema de toma de decisiones entre la CC del título y la de la Escuela.</p> <p>Para futuros informes de seguimiento será necesario aportar las cuestiones que han sido analizadas en el marco de esta comisión de calidad de título, y las medidas de mejora adoptadas.</p>	Recomendaciones

Indicadores cuantitativos

Comentario	Tipo
Se incluye un buen análisis de los indicadores aportados	Buenas prácticas

Sistemas para la mejora de la calidad del título

Comentario	Tipo
Los mecanismos de coordinación docente están implantados y existe una conexión entre la comisión de coordinación docente del máster, coordinación que ha quedado dividida en dos en función de los dos itinerarios ofertados. Se echa en falta, como modo de evidenciar el funcionamiento efectivo del sistema, que se aportase un resumen de los temas tratados y de las mejoras adoptadas.	Recomendaciones
En lo que se refiere a los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia, aunque se produce una descripción de los elementos del modelo institucional, el autoinforme indica la inoperancia del sistema, habiendo tenido que recurrir a sistemas internos, propios del máster, para medir la satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida. Aún así, hubiese sido necesario que se hubiesen aportado datos objetivos de participación y de valoración de los ítems más significativos abordados por la encuesta propia del título.	Recomendaciones
Respecto de las prácticas externas aunque se aporta abundante información sobre el perfil de los estudiantes y los organismos en los que se han realizado, para futuros informes, será imprescindible que se aporten datos objetivos resultantes de los mecanismos de control de calidad previstos.	Recomendaciones
En cuanto a los programas de movilidad, si bien se enumeran las acciones llevadas a cabo para la movilidad de profesores y estudiantes, no se evidencia la existencia de mecanismos de control de la calidad de las mismas.	Recomendaciones

Respecto a la medición de la satisfacción de los diferentes colectivos previstos en el modelo institucional, el autoinforme indica que no han resultado satisfactorios en cuanto a los índices de participación, Estas circunstancias llevan al máster a poner en marcha un sistema interno propio para medir la satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida. Si bien en el informe se hacen constar algunas de las deficiencias percibidas, se echa en falta la aportación de datos sobre el nivel de participación así como las valoraciones recibidas en aquellos ítems que se consideran sustanciales para el desarrollo del título y que no están necesariamente relacionados con temas docentes. También resultará necesaria la incorporación de la medida de satisfacción para el resto de colectivos, especialmente del profesorado.	Recomendaciones
El informe indica que no dispone de datos de inserción laboral, es preciso que se adopten medidas, la alusión a que los estudiantes proceden de diferentes países no parece un argumento de peso para evitar hacer este seguimiento.	Recomendaciones
Respecto del sistema de quejas y reclamaciones, el informe deja evidente que el sistema institucional implantado no se muestra lo suficientemente eficiente, dado que el máster ha adoptado un sistema paralelo. No obstante, se echa en falta una catalogación de las quejas por tipología y la mención de las medidas de mejora adoptadas para beneficio del título.	Recomendaciones

Tratamiento a las recomendaciones del informe de verificación y seguimiento

Comentario	Tipo
El hecho de que la respuesta al tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, especialmente las referidas a la mejora de las guías docentes, se produzcan en la página propia del máster y no en la institucional, hace necesario que se adopten las medidas oportunas para que éstas también se recojan en la página institucional de la Escuela de Posgrado	Recomendaciones

Relación y análisis de los puntos débiles del título

Comentario	Tipo
Se hace una enumeración de los puntos débiles encontrados en el título, la mayoría de ellos de carácter eminentemente relacionados con el diferente origen y formación de los estudiantes, con los métodos formativos empleados por los profesores y con la necesidad de ajuste de contenidos teóricos y prácticos en algunas asignaturas. Es necesario que se profundice más en el análisis de las causas, que las medidas de mejora propuestas se concreten y se aborden la totalidad de las debilidades enunciadas.	Recomendaciones



El Secretario Académico de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
Prof. Dr. D. Celso Rodríguez



VºBº:
El Presidente de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
**Prof. Dr. D. José Carlos Fernández
Rozas**